ACTA N° 08. 05/10/2026

En la Sala Virtual de la Universidad Nacional de Misiones, a los 05 días del mes de octubre de 2026, se reúne el Tribunal Electoral Independiente (TEI), convocada y presidida por el Mag. Abg. Edgar Américo Martínez Romero, Director de Carrera y Presidente.

Se declara abierta la sesión siendo las ocho horas, con la presencia de los Miembros del TEI que se nombran a continuación:

Mg. Abg. EDGAR AMERICO MARTINEZ ROMERO;
Dr. Ing. RAUL WALBERTO MENDEZ LEGUIZAMON;
Est. MICAELA LUJAN OCAMPO FLEITAS

Oficia de Secretario del TEI el Dr. Ing. RAUL WALBERTO MENDEZ LEGUIZAMON, Director de Carrera de la UNAMIS.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, a fin de cumplir con los deberes y atribuciones del TEI.

2. Presentación de nota al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Misiones a fin de convocar a reunión de la Asamblea Universitaria para elegir al Vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones.

3. Aprobación del Calendario Electoral para la elección del Vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones.

Prof. Dr. Ing. **RAUL MENDEZ LEGUIZAMON** Prof. Mst. Abg. **EDGAR MARTINEZ ROMERO**
SECRETARIO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

ACTA N° 08. 05/10/2026

Resolución N° 09/2026

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Artículo 18. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece: “La Asamblea Universitaria constituye el máximo órgano deliberativo de la UNAMIS y dentro de sus atribuciones establece en el punto b) Elegir, por simple mayoría de votos de sus miembros, al Rector y Vicerrector, resolver sobre sus renuncias”.

El Artículo 122. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece: “El Rector convocará a la Asamblea Universitaria, dentro de los treinta (30) días posteriores a la aprobación de este Estatuto, para la elección del Vicerrector”, donde el presente estatuto entra en vigencia en fecha 02 de octubre del año 2026.

El Artículo 37. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece: “El Vicerrector será electo en comicios por la Asamblea Universitaria”

El Artículo 54. del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones que establece: “El TEI es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento de todo el proceso electoral previsto en este Estatuto. Es la única autoridad en materia electoral en esta instancia”.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior”, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- ESTABLECER el Calendario Electoral para la elección del Vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones, en concordancia con el Manual de Proceso Electoral para Organizaciones Intermedias elaborado por la Dirección de Organizaciones Intermedias del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de acuerdo con el siguiente detalle:

CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN VICERRECTOR

PROCESO	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSITARIA	05/10/2026	05/10/2026
PADRÓN ELECTORAL		
Manifiesto de Pre – Padrón de Asambleistas e Inscripción de Apoderados de las Candidaturas a Vicerrector	06/10/2026	09/10/2026
Tachas y Reclamos al Pre – Padrón	10/10/2026	14/10/2026
Resolución de Tachas y Reclamos y Oficialización del Padrón	15/10/2026	15/10/2026
Entrega del Padrón Oficial de Asambleistas	16/10/2026	16/10/2026
CANDIDATURAS		
Presentación de Candidaturas a Vicerrector	19/10/2026	20/10/2026
Adjudicación de números de Candidaturas a Vicerrector	21/10/2026	21/10/2026
Manifiesto de Candidaturas a Vicerrector	21/10/2026	21/10/2026
Tachas e Impugnaciones de Candidaturas a Vicerrector	22/10/2026	22/10/2026
Traslado de Tachas e Impugnaciones	23/10/2026	23/10/2026
Presentación de Alegatos contra Tachas e Impugnaciones	26/10/2026	26/10/2026
Resolución de Tachas e Impugnaciones y Oficialización de Candidaturas a Vicerrector	27/10/2026	27/10/2026
Propaganda Electoral	15/10/2026	30/10/2026
AGENTES ELECTORALES		
Presentación de Miembros de Mesa y Veedores ante el TEI	28/10/2026	28/10/2026
Designación de Miembros de Mesa y Veedores	29/10/2026	29/10/2026
Capacitación a Miembros de Mesa y Veedores	30/10/2026	30/10/2026
ELECCION DE AUTORIDADES		
Fecha de Asamblea Universitaria y Elección de Vicerrector	02/11/2026	02/11/2026
Proclamación del Vicerrector	02/11/2026	02/11/2026

Art. 2°.- PUBLICAR, comunicar, cumplir y archivar.

No habiendo otro tema a tratar se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos, dan fe de todo lo mencionado y firman al pie el Presidente y el Secretario del TEI - UNAMIS.

Prof. Dr. Ing. **RAUL MENDEZ LEGUIZAMON** Prof. Mst. Abg. **EDGAR MARTINEZ ROMERO**
SECRETARIO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE